

XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

**Bávaro, República Dominicana, 15 y 16
de noviembre de 2002**



VII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica

Lisboa, Portugal, 9 y 10 de septiembre de 2002

Declaración Final

Los Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica, reunidos en su 7º Encuentro Anual en la ciudad de Lisboa, los días 9 y 10 de septiembre de 2002, manifiestan:

1. Su reiterada adhesión a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, como espacio transcontinental diversificado, dotado de elementos aglutinadores basados en raíces culturales y experiencias históricas comunes, bien como la adopción de compromisos emanados en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para promover y defender la democracia y el estado de derecho, el pluralismo político, la identidad cultural y los derechos humanos; respetar en el ámbito internacional los principios de soberanía, integridad territorial, no intervención, solución pacífica de los conflictos, no utilización o amenaza de utilización de la fuerza y derecho de cada pueblo a constituir libremente su sistema político en paz, estabilidad y justicia.
2. En vísperas del 1er aniversario de los atentados sufridos el día 11 de septiembre de 2001 reiteramos nuestra condena de todos los actos de terrorismo.
3. Su convicción de que el pleno aprovechamiento de los beneficios de la Globalización por parte de las Naciones Democráticas depende de la adopción de mecanismos internacionales que promuevan una globalización más justa, simétrica y solidaria.
4. Su reconocimiento de que la Sociedad de la Información representa desafíos y oportunidades para el desarrollo socio-económico y la importancia de que los países iberoamericanos respondan conjuntamente a estos retos. Su preocupación por la disparidad existente entre los grados de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de las distintas naciones iberoamericanas y la necesidad de que la cooperación iberoamericana contribuya a superar estas desigualdades.

5. Su especial atención al establecimiento de políticas que aseguren la adopción de medidas de promoción del uso de las nuevas tecnologías de las comunicaciones y de la información en la gestión de la administración pública y el gobierno, como instrumentos que conduzcan a una mayor eficiencia y participación y como factor de plena integración de los ciudadanos a la sociedad de la información y del conocimiento, con miras a alcanzar el objetivo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones como forma de fortalecer la gobernabilidad democrática. Desarrollar un trabajo para la creación de una cultura hacia la utilización de la informática, incluyendo políticas que extiendan la cobertura, la calidad de la educación primaria, secundaria y técnica. En este sentido, consideran de la mayor importancia promover el intercambio de información sobre los procesos y metodologías del llamado gobierno electrónico en el espacio iberoamericano para obtener avances que, a medio plazo, permitan superar las condiciones de infoexclusión que obstaculizan la profundización de los procesos democráticos en nuestras sociedades, teniendo en cuenta la promoción de valores humanos como la participación, la solidaridad, justicia y equidad.

6. Su especial énfasis en la promoción de la formación y educación del ciudadano como un paso necesario para la participación no sólo en el conocimiento de las políticas públicas, sino en la formulación inicial de las mismas, la participación en la administración y en la fiscalización del uso de los recursos del presupuesto del Estado.

7. Su satisfacción ante las iniciativas tomadas por la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas IBERGOP, reconociendo la necesidad de fortalecer su actividad apoyando la realización de las distintas acciones programadas por las sedes académicas de la Escuela, así como la participación en las mismas de funcionarios de todos los países iberoamericanos.

8. Su comprensión ante las dificultades que algunos países han experimentado para participar en las actividades de IBERGOP, manifestando su convicción de que pronto habrán de superarse los obstáculos hasta ahora encontrados.

9. Expresar un especial reconocimiento a la Presidencia del Consejo de Ministros de Portugal, por la organización y hospitalidad con que acogió este 7º Encuentro de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica.

10. Su convicción en cuanto al éxito que tendrá la “XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno” a realizarse en Bávaro, República Dominicana, los días 15 y 16 del próximo mes de noviembre.

ACUERDOS

La 7ª Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica ha acordado:

1. Aprobar la constitución de un “Grupo de Trabajo Permanente de Gobierno Electrónico” con representantes al más alto nivel de los países que así lo decidan, con el objetivo de intercambiar experiencias tecnológicas-normativas y presentar propuestas para una eficiente gestión y desarrollo de la Sociedad de la Información al servicio del ciudadano.
2. Aceptar la oferta del gobierno portugués para constituir el referido Grupo de Trabajo y promover su primera reunión en Lisboa, hasta el final de 2002 y aceptar la oferta del gobierno de Costa Rica para la organización de la segunda reunión en el primer semestre del año de 2003, la cual providenciará la presentación de propuestas concretas a la 8ª Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes da Ibero América.
3. Respaldar la decisión del Consejo Superior de IBERGOP en el sentido de crear una modalidad complementaria de trabajo que impulse el desarrollo de actividades conjuntas entre las sedes de la Escuela. En dicho sentido, saludan la realización del seminario “Los órganos de asesoramiento de la Presidencia del Gobierno en las democracias actuales” que tendrá lugar en Antigua, Guatemala, en octubre de 2002 y del seminario “Los retos de la gobernabilidad democrática en el siglo XXI” a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2003.
4. Dar la bienvenida al establecimiento de IBERGOP-Chile, seguros de que habrá de contribuir significativamente a la proyección internacional de la Escuela.
5. Recoger con agrado que IBERGOP proporcione la asistencia técnica necesaria a la iniciativa presentada por Ecuador y Perú para el diseño de la Escuela de Gobernabilidad y Políticas Públicas para los pueblos indígenas de la Comunidad Andina de Naciones y recomendar que acciones similares se amplíen a otros países de América Latina cuando éstos las soliciten.
6. En relación a la difusión de cursos y/o actividades de IBERGOP y sus resultados, se acordó la implementación de una página web que contemple la información general del Programa, un directorio de expertos y un inventario de las estructuras institucionales de las Presidencias Iberoamericanas, para lo cual se encomendó a SECIB el estudio y propuesta de implementación.
7. Expresar a SECIB nuestro reconocimiento por el apoyo prestado a la organización de esta Reunión y, en su calidad de Secretaria Técnica de IBERGOP, solicitarle el diseño de una estrategia de financiación que

facilite la concurrencia a las actividades de la Escuela de participantes de países de menor desarrollo relativo de la región.

8. Agradecer y aceptar la oferta de Panamá para ser sede de la “8ª Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica”, que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2003, en el marco de la celebración del Primer Centenario de Vida Republicana de esa nación hermana.

9. Solicitar a la Secretaria Pro-Témpore de la “XII Cumbre Iberoamericana” que eleve esta Declaración a los Jefes de Estado y de Gobierno.